

ANEXO 2. Criterios de prelación

El orden de atención de los asuntos (**prelación**) dependerá de que el asunto presente dos o más criterios con mayor grado de prelación. Los criterios de prelación buscan, ante la complejidad del manejo, ayudarnos a promover la atención óptima de los asuntos. La prelación se identifica a través del siguiente código de colores:



En el caso de la menor prelación se recomienda integrar la atención del asunto en la Planeación estratégica del área.

Los asuntos de manejo de la REPSA son diversos y dinámicos, aun así, hemos logrado identificar características comunes entre ellos que nos facilitan el decidir su orden de atención. Las características de los asuntos se pueden clasificar en tres categorías: espacial, temporal y social.

La agrupación de las características de los asuntos con base en las categorías es (los criterios de prelación se indican entre corchetes):

- Espacial
 - Poligonal REPSA
 - Fuera
 - CU (Ciudad Universitaria) [3]
 - Pedregal (fuera de CU, dentro del derrame lávico) [2]
 - Externo (fuera del derrame lávico: CDMX, Cuenca de México, México...) [1]
 - Dentro [5]
 - Zonas núcleo [5]
 - Zonas de amortiguamiento [4]
- Temporal
 - Fecha de entrega
 - Sin fecha de entrega [1]
 - Con fecha de entrega
 - Corto plazo
 - 30 minutos (atender de manera urgente) [5]
 - 1 hora (atender de manera urgente) [5]
 - 2 horas [5]
 - 4 horas [4]
 - 1 día [4]
 - 2 días [3]
 - 3 días [3]
 - 1 semana [2]

- 2 semanas [2]
 - 1 mes [1]
 - 3 meses [1]
 - 6 meses [1]
 - 1 año [1]
 - 2 años [1]
 - Mediano plazo [1]
 - 4 años [1]
 - 8 años [1]
 - Largo plazo [1]
 - 16 años o más años [1]
- Constancia
 - Única (es la primera vez que se tiene el registro del asunto y es probable que no vuelva a ocurrir) [1]
 - Esporádica (se tiene registro de que el asunto ha ocurrido varias veces, pero sin un patrón constante) [2]
 - Constante (el asunto se presenta de manera frecuente) [5]
 - Frecuencia
 - Diario [5]
 - Semanal [5]
 - Mensual [5]
 - Trimestral [4]
 - Semestral [3]
 - Anual [2]
- Social
 - Estructura (ubicación del asunto en el Bauplan REPSA)
 - Secundaria (a partir del nivel 4) [4]
 - Basal (nivel 1, 2 y 3) [5]
 - Ordenamiento
 - Independiente (la atención del asunto no es seguida por otra actividad) [4]
 - Secuencial (la atención del asunto es parte de un proceso) [5]
 - Relación
 - Individual (la atención del asunto sólo depende de una persona) [4]
 - Colectiva (la atención del asunto depende de más de una persona) [5]
 - Dominancia
 - Débil (la atención del asunto no presenta presión por parte del exterior) [4]
 - Fuerte (la atención del asunto presenta presión por parte del exterior) [5]
 - Contenido
 - Denso (la atención del asunto contiene una gran cantidad de actividades a realizar) [4]
 - Ligerero (la atención del asunto no contiene una gran cantidad de actividades a realizar) [5]
 - Presupuesto
 - Base (la atención del asunto depende del presupuesto asignado a salarios) [4]
 - Operativo (la atención del asunto depende, además, del ejercicio del presupuesto operativo de la dependencia) [5]
 - Grado de dificultad
 - Fácil (la atención del asunto está sistematizada) [5]
 - Difícil (la atención del asunto no está sistematizada) [4]